

Imputaron al “Chaqueño” Duré por la muerte de Félix Valdez en La Izuelina

31/07/2020

Catalino Ramón Duré Rojas (27), alias “El chaqueño”, fue imputado en las últimas horas por el fiscal Martín Castro del delito «homicidio criminis causa (para esconder otro delito) en despoblado y robo agravado por el uso de arma blanca» por la muerte de Félix Valdez ocurrida días atrás en la zona conocida como “Los hornos de Giménez”, en La Izuelina, Villa Atuel.

Por las pruebas recabadas hasta ahora, el representante del Ministerio Público Fiscal estima que Duré fue responsable de la muerte del sexagenario y por ello le endilgó la gravosa imputación referida que, en caso de prosperar, llevaría al “Chaqueño” a un juicio por jurados y a la posibilidad de recibir una condena de prisión perpetua.

Inusitada violencia y una horrenda muerte

El último domingo, Félix Valdez, un hombre de nacionalidad boliviana de 63 años, fue encontrado muerto y quemado en su vivienda por parte de una pareja de amigos que llegó hasta su casa después de intentar durante varios comunicarse con él de forma infructuosa. La escena que encontraron era pavorosa: Valdez estaba incinerado sobre su cama y la precaria vivienda donde vivía presentaba un llamativo desorden.

Conocida la novedad, las autoridades policiales y judiciales de General Alvear (que tiene competencia territorial en la zona) pusieron rápidamente sus ojos sobre el “Chaqueño” Duré, quien un mes antes había protagonizado un incidente contra a Valdez y otro hombre, a quienes hirió con un arma blanca en medio de una discusión. Según algunos testigos, en aquel momento Duré le habría dicho a Valdez “la próxima te mato y te

prendo fuego”.

Así fue como, durante la noche del domingo, los efectivos detuvieron a Duré en la zona de El Plateado, cerca de la cabecera de Villa Atuel. Al ser requisado, el acusado tenía en su poder un cuchillo que fue aportado a la causa.

Con el correr de las horas, más detalles se han ido conociendo del pavoroso hecho. La necropsia practicada sobre el cuerpo del sexagenario demostró que presentaba una profunda herida de arma blanca en el cuello y que estaba con vida cuando lo prendieron fuego. Además, se pudo determinar que Duré se llevó de la casa de Valdez algunos bienes que luego fueron encontrados en su vivienda.

Con estos elementos probatorios, el titular de la Unidad Fiscal de Alvear considera que Duré apuñaló a Valdez y luego lo incineró para esconder un robo y para borrar pruebas del deceso de la víctima.

Hasta ahora, el imputado se encuentra alojado en la Comisaría 14° del vecino departamento y se espera del resultado de otras pericias para decidir su traslado a la penitenciaría sanrafaelina.